



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

PLAN DE DESARROLLO

“UNIDOS PODEMOS MÁS”
2016 – 2020

INFORME DE GESTIÓN 2016

SECRETARÍA DE HACIENDA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Secretario



Secretaría de Planeación, Sede Administrativa.
Calle 26 51-53. Torre Central Piso 5. Código
Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1652 - 749
[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD	3
1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA	3
1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD	5
1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES	5
1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL	5
1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO	5
1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	6
1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	6
1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	6
1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:	7
1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:	7
1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS (si es de su competencia)	17
1.10.4. GESTION DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2016	17
1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	17
1.12. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y OTROS	17
1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL	17
2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SEÑALADO PARA EL AÑO 2016.	17
2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS	17
2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036	17
2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL	17
2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	18
2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	18
2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO EJE	23
2.2.2. EJE 2 TEJIDO SOCIAL	23
2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	23
<i>Logros / impactos obtenidos (máximo 2)</i>	
2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	23
<i>Logros / impactos obtenidos (máximo 2)</i>	23
3. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES	23





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD			
Nombre Entidad	SECRETARIA DE HACIENDA		
Directivo Responsable	JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO	Cargo	SECRETARIO DE HACIENDA
Nº. de Direcciones y Oficinas	12	No. Funcionarios	226
Fecha de Corte de la Información	DICIEMBRE DE 2016	Fecha de Entrega	DICIEMBRE DE 2016

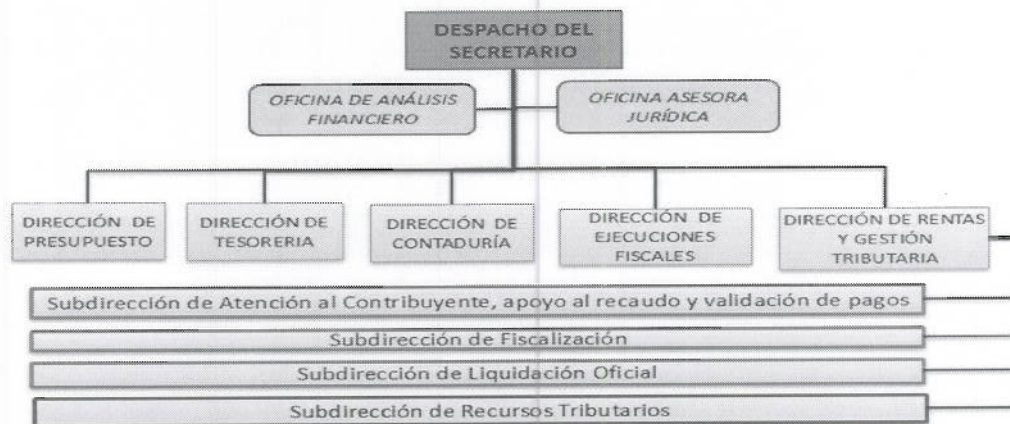
1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

De conformidad con el Decreto Ordenanza No.0265 del 16 de septiembre de 2016, se presenta la Estructura Orgánica de la Secretaría de Hacienda:

1. Despacho del Secretario
 - 1.1 Oficina Asesora Jurídica
 - 1.2 Oficina de Análisis Financiero
2. Dirección de Rentas y Gestión Tributaria
 - 2.1 Subdirección de Atención al Contribuyente
 - 2.2 Subdirección de Fiscalización
 - 2.3 Subdirección de Liquidación Oficial
 - 2.4 Subdirección de Recursos Tributarios
3. Dirección de Ejecuciones Fiscales
4. Dirección de Presupuesto
5. Dirección de Tesorería
6. Dirección de Contaduría

Organigrama de la Estructura de la Secretaría de Hacienda:





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

El Secretario de Hacienda y su equipo de trabajo, participaron activamente en el estudio técnico que permitió modificar la organización interna del Sector Central, con el objeto de armonizarla con el Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2020 "Unidos podemos más".

La nueva estructura de la Secretaría de Hacienda cuenta con un enfoque basado en procesos, que le permitió lograr la identificación y priorización de los procesos y las actividades, permitiéndole asegurar la operación eficaz y eficiente de los procesos a cargo, de manera que tiene la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y usuarios.

Así mismo, en la representación gráfica de la Estructura, se puede observar que refleja los niveles jerárquicos mínimos, para que exista la debida armonía, articulación y coherencia de las actividades que desarrollan cada una de las dependencias, conductos regulares y formas de comunicación que contribuirán al mejoramiento de la gestión institucional.

Con relación al reporte de la Planta de Personal enviado por la Secretaría de la Función Pública, con corte al 19 de diciembre de 2016, se relaciona la disponibilidad del recurso humano de la Secretaría de Hacienda:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO						
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo					
	Directivo	Profesional	Auxiliares	Técnico	Otros	Total
Despacho del Secretario	1	13	3	1	2	20
Oficina Asesora Jurídica	1	3	2		1	7
Oficina de Análisis Financiero	1	0	1	0	0	2
Dirección de Rentas y Gestión Tributaria	1	1	1		6	9
Dirección de Ejecuciones Fiscales	1	9	0	1	1	12
Dirección de Presupuesto	1	5	1	3	2	12
Dirección de Tesorería	1	9	4	7	1	22
Dirección de Contaduría	1	3	2	2	0	8
Subdirección de Atención al Contribuyente	1	24	18	51	0	94
Subdirección de Fiscalización	1	17	3	3	0	24
Subdirección de Liquidación	1	4	0	4	0	9
Subdirección de Recursos Tributarios	0	6	1	0	0	7
Total	11	94	36	72	13	226





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

MISIÓN.

La Secretaria de Hacienda tiene como misión desarrollar la política fiscal que asegure la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en el Plan Departamental de Desarrollo, la gestión integral y eficiente de los ingresos tributarios y rentísticos del Departamento, el adecuado cumplimiento de la deuda pública Departamental, así como de los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la Administración, destinados a alcanzar la estabilidad, sostenibilidad y seguridad fiscal del Departamento de Cundinamarca.

VISIÓN.

En el año 2.016, seremos reconocidos como la Secretaria más importante del Departamento de Cundinamarca, que supere las metas fijadas para el cuatrienio, permitiendo financiar todos los proyectos del plan de desarrollo "Cundinamarca Calidad de Vida 2.012 – 2.016" implementando un modelo de gestión efectivo, con tecnología de punta y personal altamente calificado; orientado a alcanzar altos niveles de satisfacción, para los Cundinamarqueses.

Logros:

1. Con las acciones y logros del programa se fijan las bases que garantizan el financiamiento del Plan de Desarrollo por 12,045 billones y se espera un ingreso adicional de 1,2 billones para un total de 13,245 billones.
2. El fortalecimiento y la modernización de los sistemas de gestión financiera permite contar con información organizada, centralizada, segura, y veraz, que conlleve a lograr una mayor precisión en los datos recaudados de la administración; parametrización de la gestión del impuesto, tasas y contribuciones; unificación, estandarización y racionalización de procedimientos y procesos; mitigación de riesgos en errores de información; servicio más ágil y seguro para el contribuyente; mejor atención y agilidad para el contribuyente y acreedor; y continuos procesos de formación y capacitación a los servidores públicos.

1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

NO APLICA

1.4 INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

NO APLICA



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Planeación, Sede Administrativa.
Calle 26 51-53. Torre Central Piso 5. Código
Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1652 - 749
[CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

1.5 INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

NO APLICA

1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

NO APLICA

1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

NO APLICA

1.8 INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

A continuación se relaciona la información y datos que corresponden a la contratación realizada por la Secretaría de Hacienda con corte a 31 de diciembre de 2016.

La Secretaría de Hacienda en desarrollo de sus procesos de contratación, aplicó la normativa vigente para adelantar procesos de contratación pública, compilada en el Decreto Único Reglamentario Número 1082 de 2015, siguiendo los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos, definidos y establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

MODALIDAD	Millones de \$	No.	No. Procesos
		Contratos	en SECOP
Selección Abreviada	2.016	4	4
Contratación Directa	14.097	90	90
Licitación Pública	23.700	0	2
Concurso de Méritos	670	2	2
Mínima Cuantía	244	5	5
Total	40.727	101	103

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Secretaría de Hacienda.

En el presente periodo no se realizó contratación en modalidad de subasta inversa.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Planeación, Sede Administrativa.
Calle 26 51-53. Torre Central Piso 5. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1652 - 749
[/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



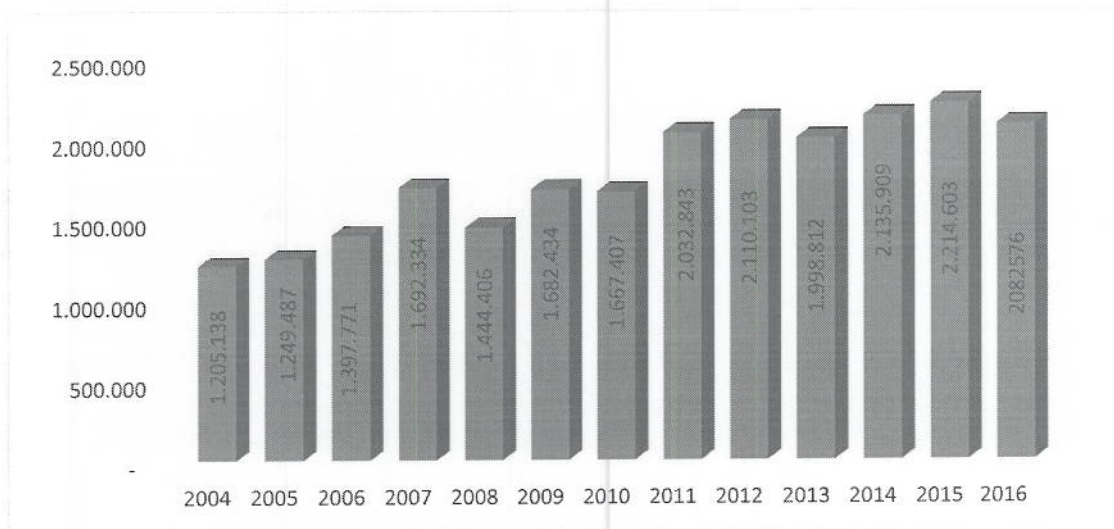
1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:

NO APLICA

1. 10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:

1.10.1. GESTION DE RECURSOS

a) Evolución Ingresos- Comportamiento 2004 – 2016

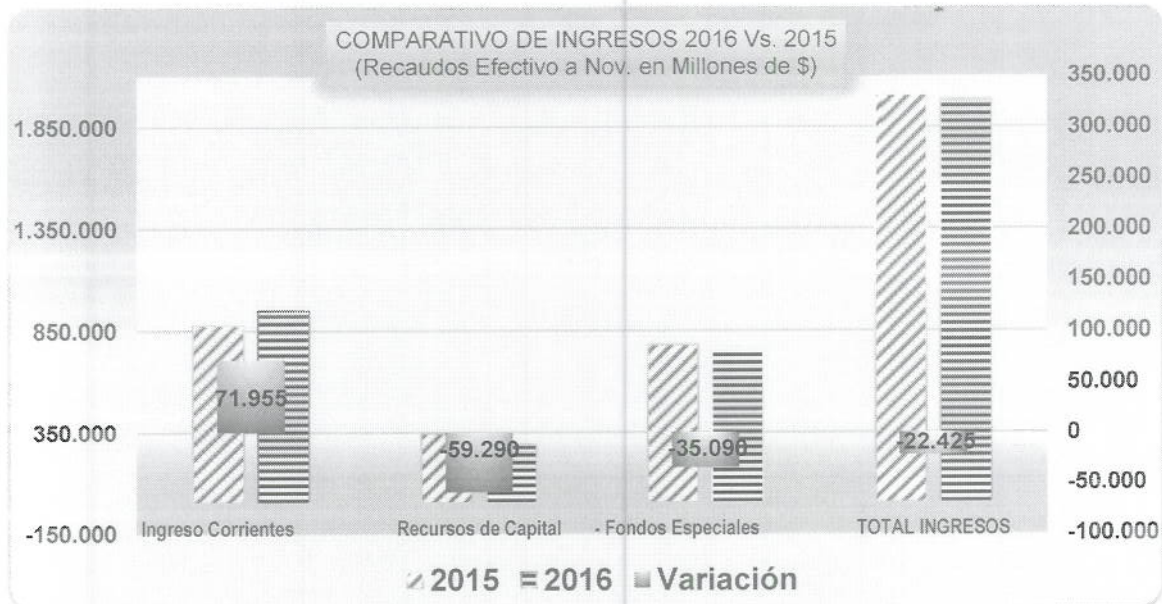


El Departamento de Cundinamarca con corte a agosto de 2016 presentó en sus ingresos un recaudo de 1.4 billones de pesos, de los cuales 652.414 millones corresponden a Ingresos corrientes, siendo los ingresos propios del Departamento la fuente de financiación más representativa del ente territorial, seguido por los Fondos especiales y los Recursos de Capital. En 2016 respecto del año 2015 el impuesto de vehículos presenta una variación porcentual de 17% debido a factores que resultan como consecuencia del eficiente proceso de fiscalización por parte de la administración Departamental, entre otros.

Se espera que al finalizar la vigencia 2016 los ingresos corrientes del Departamento se incrementen mínimo en 3,7%, con lo cual se financia el gasto de inversión y funcionamiento. Los recursos de capital por su parte decrecen en un 31% explicado por el desembolso que se realizó por concepto de recursos del crédito en el 2015 por valor de \$170.000 millones, comparado con la vigencia 2016, en la cual se tiene presupuestado un desembolso por este mismo concepto de \$40.000 millones de acuerdo a la Ordenanza Departamental 008 de 2016 en la que se aprueba un cupo de endeudamiento de \$410.000 millones para el cuatrienio 2016 – 2019.

Para la vigencia 2016 los ingresos corrientes representan el 49.5% del total de los ingresos, lo que demuestra que la mayoría del ingreso del Departamento corresponde a recaudos de generación autónoma, contando con una base económicamente sólida, fundamentada en los servicios y la industria, lo que permite depender en su mayoría de fuentes de recaudo propio.

En el comparativo de recaudo efectivo de enero - noviembre de las vigencias 2015 y 2016 se evidencia un crecimiento del 8% en los Ingresos Corrientes, equivalente a \$71.955 millones, gracias a los resultados logrados por la gestión tributaria de la Secretaría de Hacienda, que han permitido realizar dos reaforos por \$35,747 millones y \$10.293 millones.



Con relación a los recursos de capital arroja una variación porcentual de -17%, explicada en primer lugar, por cuanto en el año 2015 se desembolsaron recursos del crédito por \$170.000 millones y en 2016 cero desembolsos; por recursos del balance en el 2016 se han registrado \$255.032 millones frente \$156.545 millones en el 2015; por rendimientos financieros se han recaudado \$16.697 millones frente a \$5.887 millones, generando un crecimiento de \$153%. Lo anterior demuestra la Gestión adelantada desde la Tesorería General para atender las obligaciones financieras del Departamento sin operaciones de crédito, únicamente en lo que sea absolutamente necesario.

En los Fondos especiales presentan un decrecimiento del 4% por \$746.561 millones en 2016, a la misma fecha de 2015 el ingreso fue de \$781.651 millones. Esta reducción se explica por la disminución generada en el Fondo de Pensiones, Fondo de Orden Público y Seguridad Ciudadana, Fondo Desarrollo Compensación Regional que presentaron disminuciones del 25%, 61% y 55%. De otro lado el Fondo Departamental de Salud y Fondo Educativo de Cundinamarca (que tienen la mayor participación en este grupo) arrojaron crecimientos del 9% y 6% respectivamente.

b) Comparativo Ingresos por Departamento 2014 - 2015

RUBRO	ANTIOQUIA		ATLÁNTICO		CUNDINAMARCA		SANTANDER		VALLE	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	3.012.073	2.823.852	787.963	827.388	1.736.473	1.789.014	1.029.005	1.035.576	1.271.070	1.256.242
Tributarios	1.116.962	1.116.368	387.819	407.436	859.573	926.244	476.875	542.186	612.644	652.630
No tributarios	623.344	518.341	100.499	99.290	197.349	205.753	43.314	40.465	109.206	76.973
Transferencias	1.271.767	1.189.143	299.645	320.662	679.552	657.016	508.817	452.925	549.220	526.639
INGRESOS DE CAPITAL	166.025	293.479	7.591	18.478	55.751	45.015	89.150	174.432	62.136	104.360
Cofinanciación	23.212	141.205	0	0	100	1.747	50.178	131.516	23.300	528
Regalías y Compensaciones	0	238	0	0	0	0	0	0	39	74
Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	84	0
Rendimientos Financieros	29.900	33.937	7.502	6.490	14.892	16.179	9.351	8.095	16.341	39.377
Excedentes Financieros	9.742	54.385	0	0	11.438	16.312	11.445	13.590	1.756	0
Desahorro FONPET	9.714	15.837	0	10.066	0	0	0	2.010	0	7.016
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	93.456	47.879	89	1.921	29.321	10.776	18.177	19.222	20.616	57.365
OTROS	942.467	1.141.023	201.318	303.086	352.584	387.538	566.000	407.716	519.590	409.459
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	393.139	415.297	137.350	175.819	228.293	210.040	368.655	294.296	476.351	409.157
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 8	342.967	412.752	49.481	75.114	14.292	7.499	54.082	109.030	43.233	172
Venta de activos y reducción de capital de empresas	14.603	58.320	0	0	0	0	0	4.389	6	130
Recursos de crédito	191.759	254.654	14.487	52.153	110.000	170.000	143.263	0	0	0
TOTAL INGRESOS	4.120.565	4.258.354	996.873	1.148.952	2.144.808	2.221.568	1.684.155	1.617.724	1.852.796	1.770.061

A nivel Departamental, Cundinamarca se ubica dentro de los 5 más productivos y de mejor crecimiento poblacional, manteniendo una tendencia ascendente. El anterior comparativo relaciona departamentos que ocupan un lugar destacado en desarrollo y participación del PIB; Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Atlántico.

En cuanto a los ingresos corrientes los departamentos que presentan una desaceleración en el periodo 2014 a 2015 son Antioquia y Valle con una tendencia negativa de 6,25% y 1,17% respectivamente. Atlántico, Cundinamarca y Santander contabilizan incrementos de sus ingresos en 5%, 3% y 0,64% respectivamente, en este contexto el Departamento que exhibe un mejor comportamiento en los ingresos corrientes es Atlántico.



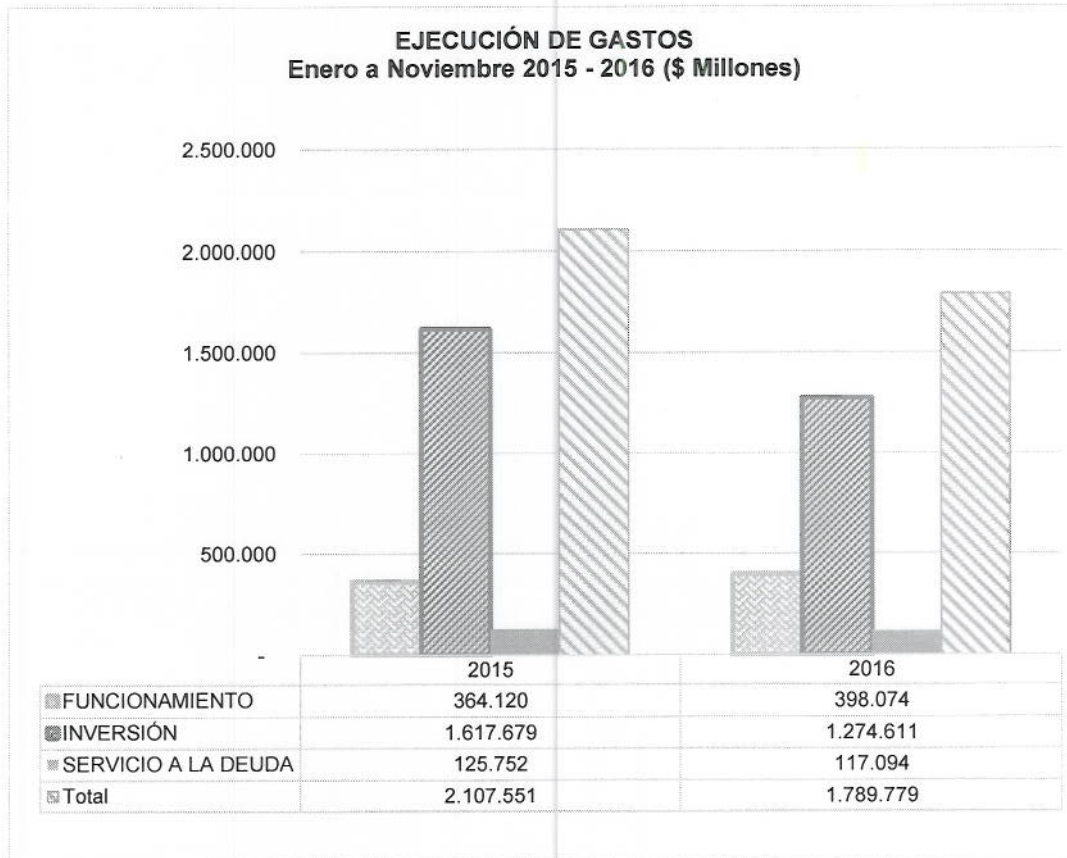
CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Los ingresos tributarios reflejan la capacidad de los departamentos de generar recursos propios, basados en la gestión y eficiencia en el cobro de los impuestos departamentales como resultado de una política fiscal sostenible; en este orden de ideas el mejor Departamento en este rubro es Santander, el cual incrementa este rubro en 13,70%, seguido de Cundinamarca con 7,76% y Antioquia que presenta un comportamiento negativo de 0,05%.

Las mejores variaciones de los ingresos de capital del 2014 al 2015 las presentan Atlántico (143,42%) y Santander (95,66%), seguidos de Antioquia (76,77%), Valle (67,96%) y Cundinamarca (-19,26).

En una comparación del total de los ingresos, las variaciones de los dos años presentados, el Departamento de Atlántico el que mejor variación presenta con 15,26% positivo, seguido de Cundinamarca con 3,58%. Valle por su parte es que más desmejora en cuanto al total de los ingresos registrados y presenta un decrecimiento de 4,47%.

c) Evolución Egresos – Comportamiento 2015 - 2016



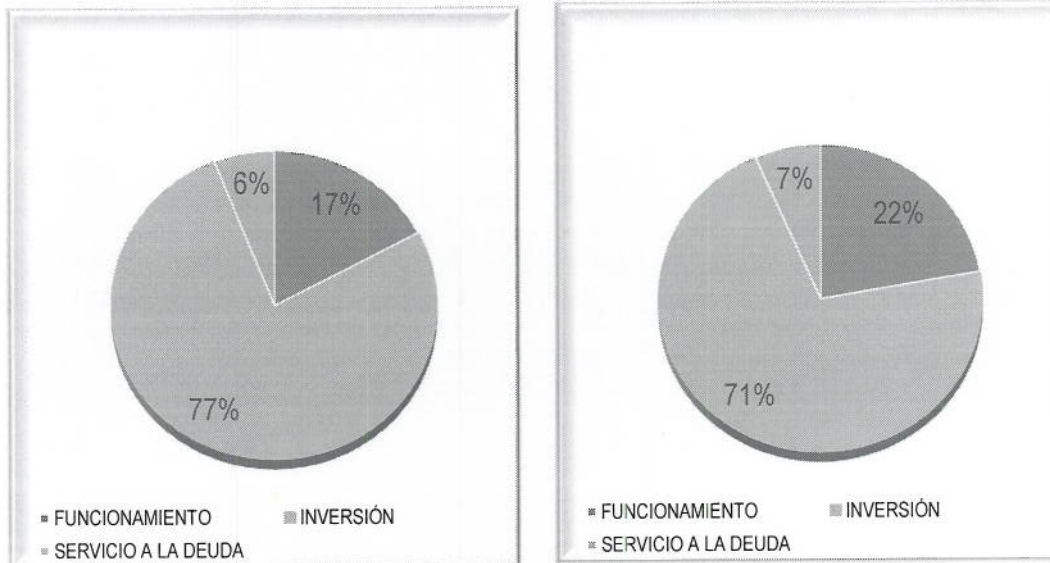


CUNDINAMARCA
unidos podemos más

La ejecución total de gastos del Departamento para el periodo comprendido entre Enero a Noviembre, muestra una tendencia descendente, pasa de \$2,1 billones en 2015 a \$1,8 billones en 2016, correspondiente a una variación negativa del 15%. Los Gastos de Funcionamiento se ubican en \$398.074 millones para 2016 lo que representa un crecimiento del 9%. El servicio a la deuda disminuye en 7%, pasa de \$125.752 millones en 2015 a \$117.094 millones en 2016.

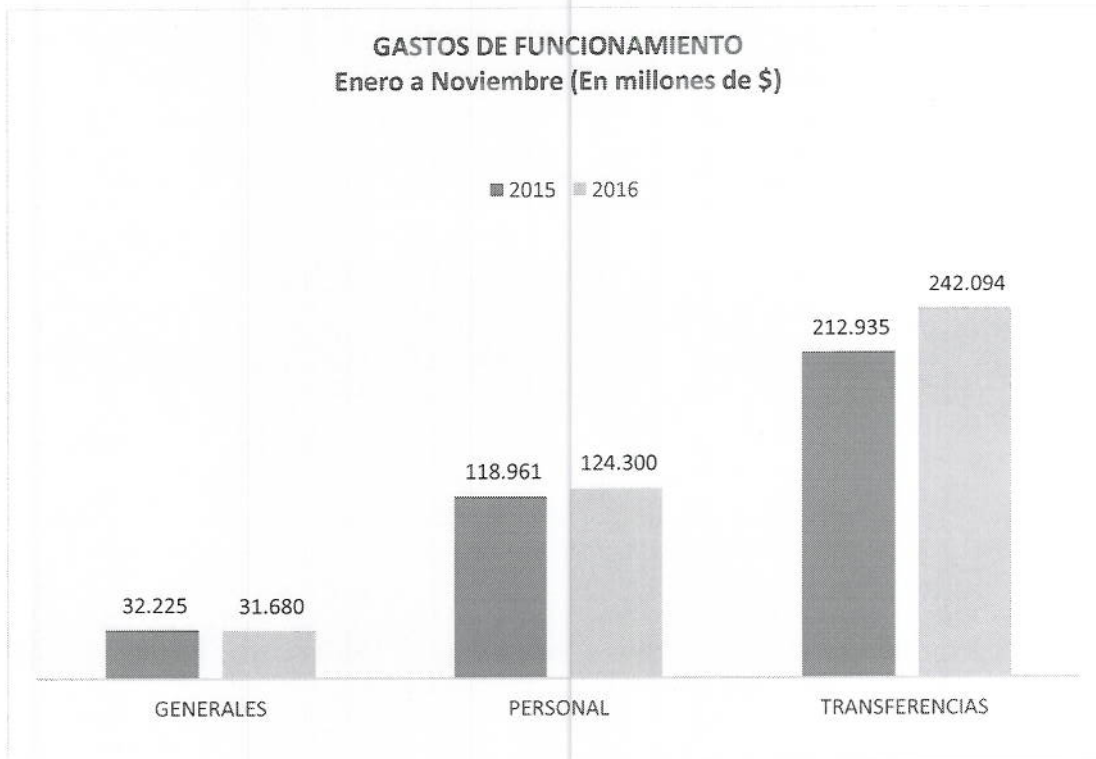
Respecto a la inversión de 2016 va en \$1,2 billones, contabilizando un decrecimiento del 21%.

Participación Ejecución de Gastos a noviembre de 2015 – 2016

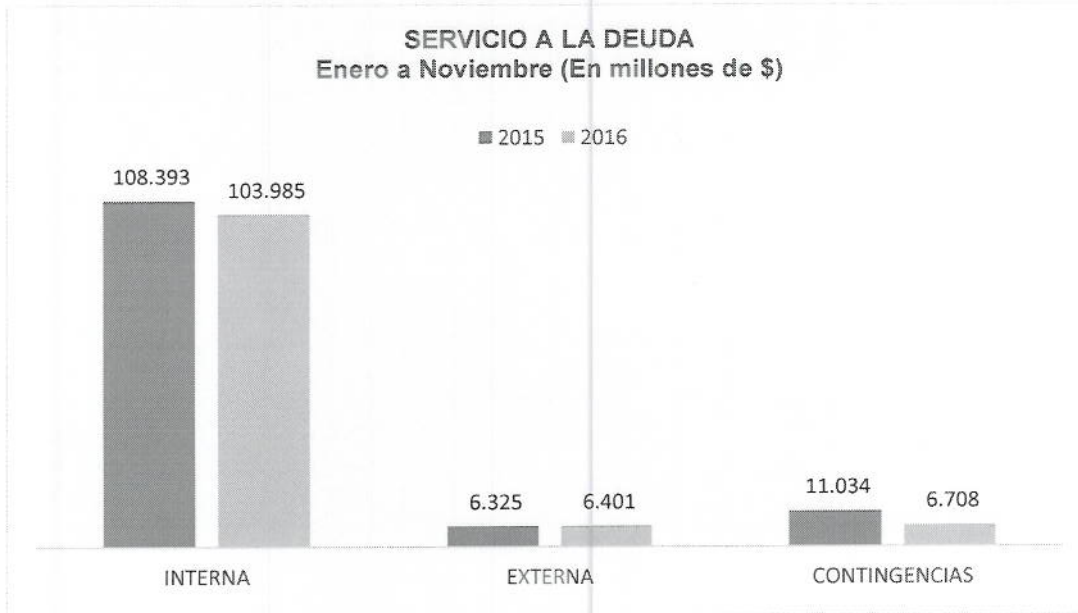


En la ejecución de gastos de enero a noviembre de 2016, se observa que la mayor participación corresponde a Gastos de Inversión con un 71%, Los Gastos de Funcionamiento representan el 22% y el Servicio a la Deuda el 7%.





En los Gastos de Funcionamiento se evidencia las Transferencias, a noviembre 2016 suman \$242.094 millones y para el 2015 fueron \$212.935 millones, (significa un incremento del 14% con relación al 2015). Los Gastos de Personal se contabilizan en \$124.300 millones en lo corrido del 2016, con un incremento de 4% frente al mismo periodo del año anterior. Los Gastos Generales presentan una reducción del 2%, al pasar de \$32.225 millones en 2015 a \$31.680 millones en 2016.



El servicio de la deuda pública se desagrega en Servicio a la Deuda Interna, Servicio de la Deuda Externa y Fondo de Contingencias. La mayor participación dentro de éste rubro la presenta el Servicio a la Deuda Interna, el cual se ubica en \$103.985 millones para 2016 y en el 2015 fueron \$108.393 millones, evidenciando una reducción del 4%. El Servicio a la Deuda Externa presenta un crecimiento de 1% frente al mismo periodo del año anterior explicada por el crecimiento en la tasa de cambio durante año 2016. Las contingencias disminuyen en 39% al pasar de \$11.034 millones en 2015 a \$6.708 millones en 2016.

d) Comparativo Gastos por Departamento 2014 - 2015

RUBRO	ANTIOQUIA		ATLÁNTICO		CUNDINAMARCA		SANTANDER		VALLE	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
GASTOS CORRIENTES	2.448.647	2.485.160	477.527	485.000	1.206.248	1.292.037	836.954	786.897	1.021.919	992.390
Funcionamiento	782.671	794.202	144.244	155.761	390.158	416.946	318.460	299.119	295.650	305.155
Bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional	81.276	93.851	0	0	3.133	4.397	1.753	2.206	3.469	5.027
Aportes Fondo de Contingencias	0	0	0	0	0	0	12.147	0	1.584	3.357
Inversión social	1.541.024	1.530.827	324.639	320.653	787.309	838.338	497.344	474.472	715.644	676.036
Intereses y comisiones de deuda	43.676	66.281	8.644	8.587	25.649	32.356	7.250	11.100	5.574	2.815
GASTOS DE CAPITAL	927.482	1.060.875	273.228	488.410	608.772	616.291	553.149	550.556	370.933	394.672
Formación Bruta de Capita	798.817	969.778	256.263	473.277	587.085	525.159	532.693	512.483	149.186	160.732
Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión	128.665	91.097	16.966	15.132	21.687	91.132	20.456	38.073	221.747	233.940
OTROS	391.513	443.000	82.592	103.656	85.904	81.488	53.563	106.747	59.146	40.733
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	173.961	152.282	610	420	0	10	5.849	1.818	0	22
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	169.006	260.471	48.871	74.694	14.292	7.489	43.908	98.258	13.623	150
Amortizaciones de deuda	48.546	30.248	33.111	28.542	71.612	73.989	3.807	6.670	45.523	40.561
TOTAL GASTOS	3.767.641	3.989.035	833.347	1.077.065	1.900.923	1.989.816	1.443.666	1.444.200	1.451.998	1.427.796

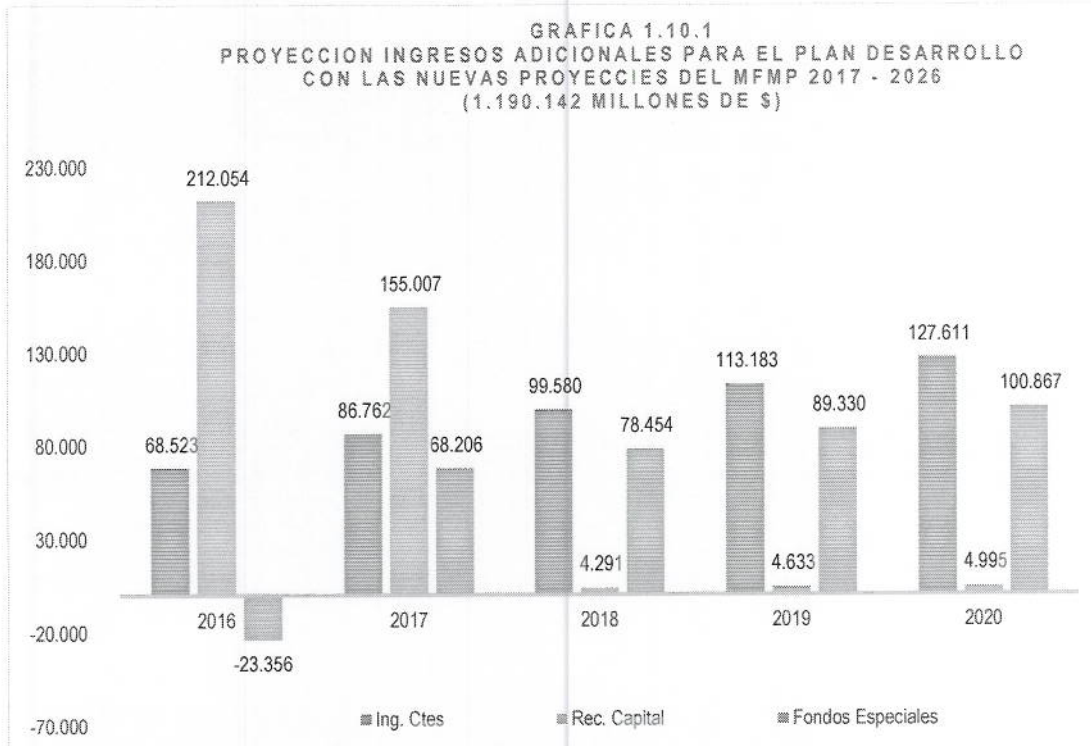
En la anterior tabla se muestra un comparativo entre los principales Departamentos en cuanto a la ejecución de sus gastos, en el período 2014 a 2015, donde los Gastos corrientes son mayores en departamentos como Antioquia, Cundinamarca y Valle. Para el año 2015, las menores cifras en gastos de funcionamiento las presenta Atlántico, Santander y Valle, por consiguiente las mayores cifras las presentan Antioquia y Cundinamarca. En general el total de gastos de los departamentos seleccionados presentan una tendencia al alza del 2014 al 2015.

Si se revisa en particular la participación de los gastos para el año 2015 se tiene que, Atlántico es el Departamento con menor participación de los gastos corrientes sobre el total de gastos con 45,03%, le sigue Santander con 54,49%, Antioquia con 62,30%, Cundinamarca se ubica dentro de los mayores con 64,93% y el que mayor participación presenta es Valle con 69,51%, aunque se debe revisar la distribución de dicho gasto para determinar si son adecuados o no dichos porcentajes.

En concordancia con la estructura presupuestal de los gastos se confirma que el mayor porcentaje de los gastos es asignado a Inversión social en todos los departamentos, y para el caso analizado el Departamento que presenta mayor porcentaje de inversión social es Valle con 47,35%, le sigue Cundinamarca (42,13%), Antioquia (38,38%), Santander (32,85%) y finalmente Atlántico con el menor porcentaje (29,77%).

e) Nueva proyección de ingresos 2016 - 2020

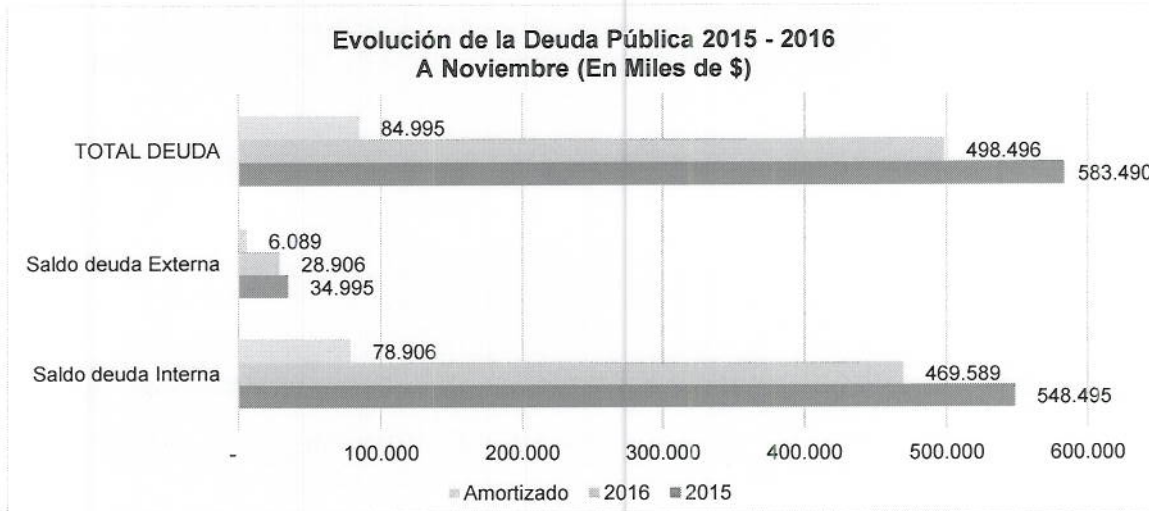
Con la revisión y depuración del modelo econométrico, el buen comportamiento de los ingresos durante el año 2016 y el ajuste institucional realizado en la Secretaría de Hacienda, se esperan ingresos adicionales por \$1.190.142 millones durante el cuatrienio.



AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Ingresos Corrientes	68.523	86.762	99.580	113.183	127.611	495.660
Recursos de Capital	212.054	155.007	4.291	4.633	4.995	380.980
Fondos Especiales	-23.356	68.206	78.454	89.330	100.867	313.502
TOTAL	257.222	309.976	182.325	207.147	233.472	1.190.142

f) Evolución Deuda Pública 2015 – 2016

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del saldo de la deuda pública a noviembre de 2016 comparado con igual periodo del 2015.



g) Estado del Pasivo Pensional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 549 de 1999, se efectuaron los giros al FONPET por total de \$103.687 millones, de los cuales \$ 21.709 millones corresponde a giros por acuerdos de pago y \$81.978 millones son giros mensuales por concepto de Impuesto de Registro por la suma de \$48.974 millones e ingresos corrientes por \$33.004 millones.

A continuación se presenta el estado del pasivo pensional donde se evidencia el porcentaje de cobertura total, incluyendo los tres sectores (salud, educación y sector central o de propósito general).

Estado del Pasivo Pensional de Cundinamarca

DETALLE	Valor Reserva Ago. de 2016	Valor Reserva Dic. de 2016
APORTES DEL DEPARTAMENTO (Según Art. 2 Ley 549/99)		
Impuesto de Registro 20% del Recaudo	843.254	902.127
Ingresos Corrientes de Libre Destinación 10%	1.003.676	1.082.718
TOTAL APORTES DEL DEPARTAMENTO	1.846.930	1.984.844
OTROS APORTES	678.248	682.805
TOTAL RESERVAS	2.525.179	2.667.649
PASIVO		
Sector Central	2.298.674	2.298.674
Sector Educación	703.831	703.831
Sector Salud	239.371	239.371
TOTAL PASIVO	3.241.876	3.241.876
SALDO POR CUBRIR	(716.697)	(574.227)
Cobertura del Pasivo Pensional	77,9%	82,3%



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS

NO APLICA

1.10.3. GESTION DE RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD.

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES	VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)
2016	\$19.874.467.350	\$13.386.990.604

1.10.4. GESTION DE RECURSOS DE SU ENTIDAD AÑO 2016 (Cifras en Millones de \$)

NO APLICA

1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

NO APLICA

1.12. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

NO APLICA

1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

NO APLICA

2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS PODEMOS MÁS" PARA EL AÑO 2016.

2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS

2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036

NO APLICA

2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL



Secretaría de Planeación, Sede Administrativa.
Calle 26 51-53. Torre Central Piso 5. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1652 - 749

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



NO APLICA

2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

NO APLICA

2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Nombre del Programa: FINANZAS SANAS, TERRITORIOS VIABLES

Objeto de Programa: Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente

Meta 611. Modernizar e Integrar al interior de la Secretaría de Hacienda cinco (5) procesos administrativos transversales al proceso de Gestión Financiera del Departamento.

1. Financiero
2. Gestión Tecnológica
3. Gestión Documental
4. Talento Humano
5. Atención al Ciudadano (al interior)

Meta 612. Mantener, fortalecer e implementar la operación e integración de seis (6) sistemas de información para soportar la gestión financiera territorial y la construcción de sus respectivos tableros de control del departamento.

1. SAP
2. QUIPUX
3. GEVIR
4. TTI - SIMCO
5. SAS
6. SIU"

613. Implementar cinco (5) planes de fiscalización, planes antievasión con los instrumentos de señalización.

1. Plan de Fiscalización Ordinario para todos los impuestos.
2. Plan de Choque - Estrategias de Fiscalización.
3. Plan de Auditorias.
4. Revisión de Alcoholemia - Laboratorio móvil"

Metas relacionadas:

# Meta	Logros
611	Fortalecimiento de la institución pública y su recurso humano disponible, para el cumplimiento de la misión, mejoramiento de la prestación del servicio a la





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

# Meta	Logros
	<p>población de Cundinamarca y el mejor desempeño para el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo.</p>
	<p>Fortalecimiento del modelo de gestión pública eficiente, fortaleciendo la capacidad técnica, operativa y adecuación física para la centralización de la oferta de servicios a cargo de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, con el fin de mejorar y garantizar que la prestación de los servicios a los ciudadanos responda a sus necesidades y expectativas.</p>
	<p>Fortalecimiento y capacitación del recurso humano en Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades del Sector Público, permitiéndole a la Secretaría contar con servidores altamente capacitados y con conocimientos técnicos, para el cabal cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, y la Resolución 533 de 2015, normativa que tiene el propósito de que la Entidad cuente con información financiera construida sobre un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible, transparente, confiable, comparable y útil para la toma de decisiones económicas.</p>
	<p>Al cierre fiscal 2016 la Gobernación de Cundinamarca cuenta con un manual de políticas contables que le permitirá, en el período de preparación obligatoria (desde el 1 de enero 2018), contar con directrices técnicas para llevar a cabo el proceso de construcción de su información financiera, con el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. El manual de políticas contables abarca la totalidad de los procesos inherentes a la información financiera del Departamento, determinando el proceso de reconocimiento, medición, valuación, agregación, presentación y revelación de los hechos económicos que dan cuenta en los estados financieros de la Gobernación.</p>
	<p>Es de suma importancia para la Secretaría de Hacienda fortalecer su recurso humano, toda vez que son el principal motor de la organización para que se desarrollen los objetivos y se cumplan las metas propuestas con eficiencia y calidad.</p>
	<p>Por lo tanto se constituye como un logro determinante para el cabal desarrollo de los procesos, capacitarlo permanentemente, brindarle las garantías humanas, sociales y laborales que le permitan crecer como persona y profesional, logrando así una mayor efectividad en sus funciones, y generándoles mayor compromiso y sentido de pertenencia con la Entidad.</p>
	<p>Fortalecimiento de la cultura tributaria de los cundinamarqueses y el compromiso de cumplir con buenas prácticas de pago de sus obligaciones con</p>





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

# Meta	Logros
	<p>el tesoro departamental. Se desarrollaron Ferias Tributarias en ocho (8) Provincias del Departamento (Provincia de Soacha, Provincia del Alto Magdalena, Provincia del Sumapaz, Provincia del Tequendama, Provincia de Sabana Centro, Provincia del Sabana Occidente, Provincia del Bajo Magdalena y Provincia del Guavilá).</p>
612	<p>Mejoramiento tecnológico y del recaudo en el impuesto sobre vehículos automotores en el departamento de Cundinamarca.</p> <p>Desarrollo del Nuevo Portal Web para el pago del Impuesto de Vehículos del Departamento (impuvehiculo.cundinamarca.gov.co), para obtener en tiempo real y desde cualquier computador, la liquidación y el recibo de pago en cualquier sede de recaudo bancario establecida por el Departamento.</p>
613	<p>La expedición de la Ordenanza 013 de 2016, que modifica parcialmente la Ordenanza 216 de 2014 "Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones", permitió los siguientes logros:</p> <p>a. Compensación Económica. El Departamento recibirá \$ 8 mil millones de pesos aproximadamente.</p> <p>En los Convenios Interadministrativos de intercambio de licores y en los contratos de participación que se celebren con productores nacionales e introductores de productos extranjeros, se deberá incluir el pago de una compensación económica correspondiente al 2% de una UVT por botella convertida a 750 C.C. ingresada.</p> <p>b. Fondo de Rentas. Fortalecimiento de los recursos del Fondo de Rentas alrededor de \$3 mil millones de pesos, que contribuirán a la lucha contra la ilegalidad y el fraude a las rentas departamentales a partir del año 2017.</p> <p>Destina al Fondo de Rentas el uno por ciento (1%) de los recursos de libre destinación, relacionados con el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, incluidos los recursos del monopolio rentístico. Así mismo el 30% del valor de las compensaciones económicas.</p> <p>Con el desarrollo de los planes de Fiscalización y Plan de Choque de la lucha contra la ilegalidad, la Secretaría realizó un sin número de acciones que permitieron, entre otras, aprehender unidades de licor y cigarrillos, cierres de establecimientos, destrucciones y auditorías tributarias a la cerveza de origen nacional y extranjero, sobretasa a la gasolina y al impuesto de degüello de</p>





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

# Meta	Logros
	<p>ganado mayor, logrando la entidad atacar de manera directa el contrabando, disminuyendo notablemente los índices de evasión y elusión tributaria, y garantizándole al consumidor final productos aptos para el consumo.</p>
	<p>La participación significativa y contundente del Secretario de Hacienda y su equipo de trabajo en el Proyecto de Ley Régimen propio de Licores destilados, logró que se produjera un mejoramiento sustancial en defensa del monopolio y del interés fiscal del Departamento.</p>
	<p>La adquisición del laboratorio para el control de muestras de alcohol potable y control de la oferta ilícita, logró aumentar el control sanitario de los grados alcoholímetros, cerrando fisuras de evasión del Impuesto al Consumo (alcance rentístico), intervenciones que permiten garantizar, preservar y mejorar la salud y el bienestar de los cundinamarqueses.</p>
	<p>Cursan 155.302 procesos administrativos de cobro coactivo, por obligaciones tributarias y no tributarias a favor del Departamento de Cundinamarca y en ejecución de los mismos, esta dependencia desplegó diversas actuaciones administrativas, como mandamientos de pago, excepciones, recursos, medidas cautelares, liquidaciones oficiales del crédito, entre otras; conforme a las etapas procesales establecidas en el Estatuto Tributario Nacional, logrando un total de 126.915, actuaciones.</p>
	<p>Es de relevancia citar el indicador adoptado por esta dependencia: Cambio de etapa procesal / Mandamientos de Pago librados, en razón a que las diferentes actuaciones incidieron directamente en el indicador, toda vez los actos administrativos dieron lugar al cambio de etapa procesal, por lo que éste ascendió al (81,7%), superando ampliamente los mínimos aceptables.</p>
	<p>Así mismo, la Dirección con sus actuaciones administrativas desarrolladas en la vigencia 2016, logró un recaudo de trescientos treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$339.844.388,00) M/cte.</p>
	<p>De otra parte, con el apoyo del personal de planta y contratistas asignados a la Dirección, se efectuaron actividades archivísticas, logrando la organización de 1.800 procesos correspondientes a las vigencias 2006 y 2007.</p>
	<p>Se logró organizar y dar impulso procesal a 12.000 expedientes, decretando 3.000 medidas cautelares, entre otras, actuaciones administrativas.</p>
	<p>Se propuso una Hoja de Control Documental (lista de chequeo), con el fin de hacer el seguimiento a los expedientes administrativos coactivos que cursan en</p>

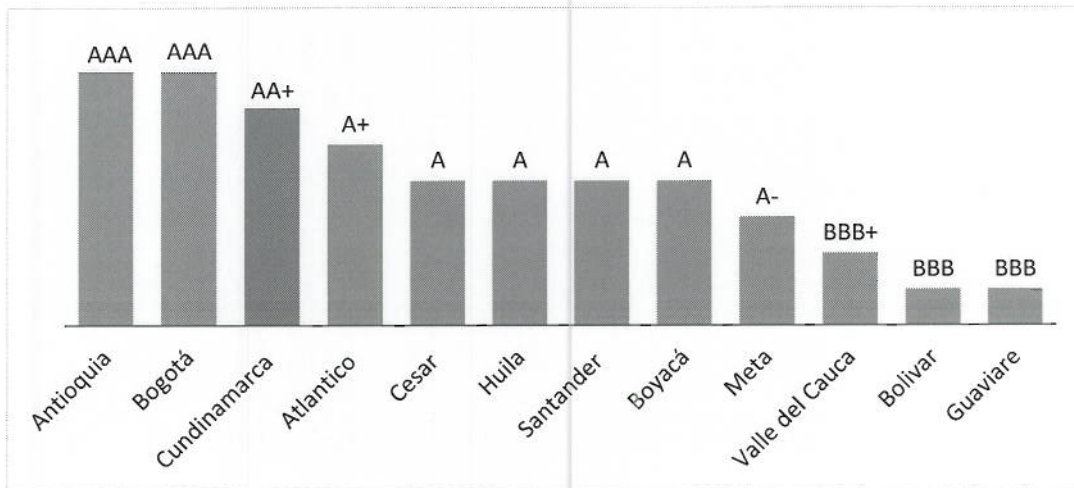


# Meta	Logros
	la Dirección y establecer las actuaciones obrantes, la cual se envió al Archivo Central del Departamento, para su aprobación.

Logros del programa:

1. Se Mantienen la Calificación de Riesgo en AA+.

Cundinamarca es la única entidad territorial del país que posee calificación AA+.



Gracias a esta calificación, el Departamento puede acceder con mayor facilidad a operaciones de crédito con el sistema financiero nacional o accediendo al mercado de capitales mediante la emisión de bonos de deuda pública.

2. Aprovechamiento y manejo eficiente de los recursos financieros colocando los excedentes de liquidez a las mejores tasas del mercado logrando ingresos por \$16.697 millones frente a \$5.887 millones obtenidos en el 2015 generando un crecimiento del 153% y un ahorro cercano a los \$4.000 millones en contratación de la nueva operación de crédito público.
3. Crecimiento del recaudo de los Ingresos Corrientes por encima del índice de Inflación. Con este crecimiento se efectuaron reaforos por un total de \$45.781 millones.

Dificultades del programa:

1. Demora en el proceso de contratación debido a la armonización presupuestal del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2016 "Calidad de Vida" y el Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2020 "Unidos Podemos Más".



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO EJE

2.2.1. EJE 1 CUNDINAMARCA 2036

NO APLICA

2.2.2. EJE 2 TEJIDO SOCIAL

NO APLICA

2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

NO APLICA

2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Objeto: Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

3. Con las acciones y logros del programa se fijan las bases que garantizan el financiamiento del Plan de Desarrollo por 12,045 billones y se espera un ingreso adicional de 1,2 billones para un total de 13,245 billones.
4. El fortalecimiento y la modernización de los sistemas de gestión financiera permite contar con información organizada, centralizada, segura, y veraz, que conlleva a lograr una mayor precisión en los datos recaudados que conforman el universo de los contribuyentes actuales y acreedores de la administración; parametrización de la gestión del impuesto, tasas y contribuciones; unificación, estandarización y racionalización de procedimientos y procesos; mitigación de riesgos en errores de información; servicio más ágil y seguro para el contribuyente; mejor atención y agilidad para el contribuyente y acreedor; y continuos procesos de formación y capacitación a los servidores públicos.

3. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

1. Para asegurar y mantener las fuentes de financiación del Plan Departamental de Desarrollo es fundamental el seguimiento mensual de los ingresos, en especial los ingresos corrientes.





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

2. La puesta en funcionamiento del plan de choque en 2017 se constituye en factor determinante para obtener parte de los ingresos proyectados en el Plan Financiero 2017- 2017.
3. Se encuentra en proceso de ejecución a partir del mes de diciembre de 2016, la organización, depuración, digitalización de los documentos y sistematización de los procesos y procedimientos que hacen parte de la direcciones de Rentas y Gestión Tributaria, y Ejecuciones fiscales.

La sistematización de los procesos y los procedimientos se desarrollará y se aplicará mediante un software. La solución tecnológica permitirá el desarrollo de políticas fiscales que aseguren los recursos para la financiación de los programas y proyectos de inversión, mediante una gestión adecuada y eficiente de recaudo de los ingresos tributarios y rentísticos del Departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta la incidencia que esto tiene no solo en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental y nacional, sino también y más importante, el impacto en la eficiencia económica y el bienestar general de los cundinamarqueses.

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Secretario de Hacienda

Reviso: Mario Humberto Martínez
Jefe Oficina Análisis Financiero



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Planeación, Sede Administrativa,
Calle 26 51-53. Torre Central Piso 5. Código
Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1652 - 749
[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co